

COMUNICADO 002 DE 2022

Para: Magistrados de los Tribunales de Atlántico, Chocó, Córdoba, San Andrés y Providencia, Bolívar, Guajira, Magdalena, Sucre, Meta y Jueces de Barranquilla, Quibdó, Montería, San Andrés, Cartagena, Rio Hacha, Santa Marta, Sincelejo y Villavicencio y ciudadanía en general

Asunto: Avance de la Implementación de SAMAI en los despachos Judiciales que utilizan el sistema TYBA

El Grupo Especial de Proyectos de Tecnologías, GPET de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se permite comunicar a los Magistrados de los Tribunales de Atlántico, Chocó, Córdoba, San Andrés y Providencia, Bolívar, Guajira, Magdalena, Sucre, Meta, a los Jueces de Barranquilla, Quibdó, Montería, San Andrés, Cartagena, Rio Hacha, Santa Marta, Sincelejo y Villavicencio y a la ciudadanía en general que, el proceso de migración se ha suspendido por razones técnicas, razón por la cual continua funcionando normalmente el Sistema de información TYBA durante los días 20, 21 y 22 de enero del presente año.

Las actividades de Migración para la implementación del Software de Gestión Judicial SAMAI a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, se reinician a partir del viernes veintiuno (21) de enero de 2022.

Es de recordar, la migración de información será realizada en dos partes; Primero: el traslado de la información contenida en su base de datos TYBA el cual será realizado en el transcurso del viernes a partir de las 6 pm con una duración aproximada de 3 horas, Segundo: el traslado de documentos que iniciará en horas no hábiles y tendrá una duración de 3 días.

En tal sentido, por esta misma razón, los documentos de los procesos que se hayan cargado al sistema Tyba hasta el viernes (21) de enero de 2022, a partir del 24 de enero de 2022, fecha en la cual se podrán consultar los procesos de los tribunales y juzgados referidos a través del siguiente enlace www.samairj.consejodeestado.gov.co o en el portal de la Rama Judicial a través de la Consulta Unificada de Procesos.

En el siguiente link encontrarán la ayuda para la consulta de procesos desde Samai <http://190.217.24.55/manualsujetos/>

Agradecemos su comprensión en este paso importante.